

# La Palma de Cádiz

PERIODICO POLITICO, MERCANTIL, LITERARIO, INDUSTRIAL, CIENTIFICO, COMERCIAL Y DE ANUNCIOS.

Fundador: Don Angel Maria de Luna.

Director: Don Adolfo de Castro.

Suscripción: Tres pesetas al mes.

Se publica todos los días.—La correspondencia á su Director, Veedor, 13.

Anuncios: A precios convencionales.

## La Palma de Cádiz

### DEBATE IMPORTANTE.

Según indican periódicos de Madrid, no agrada al Gobierno que el debate amplísimo sobre el estado económico del país que tiene anunciado á nombre del partido conservador liberal el distinguido orador señor Fernandez de Villaverde, se desarrolle en el Congreso.

Seguramente y con razón lo tiene ó debe tener, pues la gestión administrativa en ese ramo no ha podido ser más inconveniente.

Inténtase por varios caminos impedir que no se realice, dejando á nuestros amigos que esa discusión forme parte de los presupuestos, sin duda en la esperanza de que se le quitaría el mayor y relevante interés, apareciendo como cosa accesoría y haciendo que la atención pública se fijara poco en ella.

Desgraciadamente en nuestro país por su gran indiferentismo público causan á muchos tedio las cuestiones de presupuestos.

Así se comprende cómo la sagacidad sagastina quiere debilitar la fuerza de oposición que ha de tener un debate de grandísima y peculiar importancia donde han de ofrecer á la consideración del país, todo lo que éste debe saber acerca de nuestro estado económico, de las necesidades de su mejora y de los errores que ha practicado y sigue practicando el Gobierno, sin ver claramente á dónde se conduce la administración pública con daño de la agricultura, industria y propiedad.

Si esas gestiones se promueven y no tienen el éxito que sus autores anhelan, como es de esperar, quizás no haya por ahora un debate más trascendental á la patria que el económico, que nuestros amigos políticos están resueltos á promover, á fin de que el país comprenda del mal que muere, y que cediéndose á exigencias de políticos, grandes ilusos en materias económicas, los males de la nación irán en aumento.

Bien es que el cuadro con tan vivos como verdaderos colores se exponga á vista de la nación, cuyo porvenir económico se deja bien claro comprender como consecuencia precisa de una multitud de imperdonables errores.

### LA SALUD DEL PUEBLO

ES LA SUPREMA LEY.

#### III.

Discutido en su totalidad el presupuesto que como enmienda presenta la minoría conservadora del Ayuntamiento, habiendo demostrado que son

excesivos los gastos, é inconvenientes é ilegales, los recargos extraordinarios que encarecen los artículos y son causa de la mortalidad en Cádiz, vamos á ocuparnos del detalle del presupuesto, examinando una por una primero todas las partidas de gastos y despues la de ingresos. Tócale hoy el turno al personal:

	Ptas.	Cts.
<i>Secretaría.</i>		
Secretario . . . . .	6.500	
Oficial mayor . . . . .	5.000	
Jefe de Negociado . . . . .	4.000	
Id. id. . . . .	4.000	
Oficial primero . . . . .	2.250	
Id. id. . . . .	2.250	
Idem segundo . . . . .	2.000	
Id. idem . . . . .	2.000	
Auxiliar primero . . . . .	1.750	
Id. idem . . . . .	1.750	
Id. idem . . . . .	1.750	
Idem segundo . . . . .	1.625	
Id. idem . . . . .	1.625	
Id. idem . . . . .	1.625	
Escribiente primero . . . . .	1.500	
Id. idem . . . . .	1.500	
Idem segundo . . . . .	1.250	
Id. idem . . . . .	1.250	
Idem tercero . . . . .	995	
Id. idem . . . . .	995	
<i>Sección de lo contencioso.</i>		
Oficial letrado . . . . .	5.000	
<i>Secretaría especial del señor Alcalde.</i>		
Secretario . . . . .	3.000	
Auxiliar . . . . .	2.250	
Escribiente . . . . .	900	
<i>Sección de Alcaldía.</i>		
Oficial mayor . . . . .	5.000	
Oficial primero . . . . .	2.250	
Idem segundo . . . . .	2.000	
Auxiliar primero . . . . .	1.750	
Idem segundo . . . . .	1.625	
Escribiente primero . . . . .	1.500	
Id. idem . . . . .	1.500	
Idem segundo . . . . .	1.250	
Id. idem . . . . .	1.250	
Idem tercero . . . . .	995	
Id. idem . . . . .	995	
<i>Archivo.</i>		
Archivero . . . . .	5.000	
Oficial auxiliar . . . . .	3.000	
<i>Contaduría.</i>		
Contador . . . . .	6.000	
Oficial mayor . . . . .	5.000	
Idem primero . . . . .	2.500	
Id. idem . . . . .	2.500	
Idem segundo . . . . .	2.250	
Auxiliar primero . . . . .	2.000	
Idem segundo . . . . .	1.625	
Escribiente . . . . .	1.500	
Idem . . . . .	1.500	
Meritorio . . . . .	750	
<i>Depositaria.</i>		
Depositario . . . . .	6.000	
Queiebra de monedas . . . . .	1.500	
Oficial . . . . .	3.000	
Para un mozo cobrador . . . . .	1.250	
<i>Mayordomía y dependientes</i>		
Mayordomo . . . . .	5.000	
Auxiliar . . . . .	2.750	
Ugier primero . . . . .	2.250	
Idem segundo . . . . .	2.000	
Conserje . . . . .	2.000	
Portero de calle . . . . .	2.000	
Idem Alcaldía . . . . .	1.500	
Idem Secretaría . . . . .	1.500	
Médico titular . . . . .	2.000	
Idem idem . . . . .	2.000	
<i>Personal de las Tenencias de Alcaldes.</i>		
Oficial de fincas ruinosas . . . . .	2.400	
Idem de Tenencias . . . . .	2.400	
Idem idem . . . . .	2.400	
Idem idem . . . . .	2.400	

Auxiliar . . . . .	1.500
Escribiente . . . . .	750
Meritorio . . . . .	500
<i>Escribientes de las Alcaldías de barrios.</i>	
Uno . . . . .	995
Otro . . . . .	995
Otro . . . . .	995
Otro . . . . .	995
Otro . . . . .	995
Otro . . . . .	995
Otro . . . . .	995
Otro . . . . .	995
Otro . . . . .	995
Otro . . . . .	995
Otro . . . . .	995

(Continuará.)

### PRURITO LEGISLATIVO

É INSTITUCIÓN DEL JURADO:

«In civitate corrupta plurima leges.»

(Tácito.)

En un país relajado se legisla mucho.

Es inútil decir, atendida la ilustración de los lectores, que esa palabra *civitas* (ciudad) se toma aquí por nación; ya porque un pueblo solo de ella no legisla; ya porque los nombres de Roma, Atenas ó de otras capitales se entendieren siempre como determinantes de una nacionalidad entera, y en dicho sentido se expresó Tácito.

Resulta, pues, que la nación que á cada paso varía sus leyes, y se hacen los libros de éstas «carga de muchos camellos», que eso dijo de las de Roma un antiguo juriconsulto de allí, es señal infalible de que tal país está enfermo, más ó menos, moralmente, según la mayor ó menor rapidez con que se sucedan las disposiciones legales.

Y es que los hombres de cierta índole para nada necesitan leyes humanas restrictivas, ni mucho menos prohibitivas, y solo con la natural que Dios ha impreso en sus corazones: «No hagas á otro lo que no quieras que te hagan á ti,» ó como dice el texto: «*Quod tibi non bieri alteri ne feceris,*» máxima que hasta un rey pagano hizo esculpir sobre la puerta de su palacio, sobra para que cada uno arregle sus acciones al deber.

Todo hombre lleva, escrita en código en su conciencia, (escrita con conciencia consigo mismo) y cuando se establece un pugilato moral y progresivo entre el legislador, que quiere ser obedecido, y el súbdito, que resiste la ley, es porque fué ineficaz la parte dispositiva para reprimir su malicia, y demuestra que ésta vá en aumento.

Y que en España se legisla más que en parte alguna, no hay para qué decirlo, pues la sola consideración de que las doctrinas de ley siguen el curso de la política, justifica esa verdad de un modo concluyente. Y como el legislador, que tal se llame, no puede admitir como excusa legítima la resistencia, de ahí viene la suspensión de las garantías que se daban antes, y que otras leyes y hasta tribunales extraordinarios y más severos juzguen y castiguen, ya que es útil cortar el brazo gangrenado, para salvar el corazón.

Visto que las variantes frecuentes de la ley son el barómetro que señala la corrupción moral, y que en nuestro país está aquélla desprestigiada, hasta el extremo de tener los tribunales superiores, estos ó delegados representantes inmediatos del soberano, que ocultar los reos, á quienes está juzgando, para evitar que un populacho, indigno aún de la libertad,

los destroze, que se acaba de suceder en la causa de Varela, complemento ello del atentado contra el Sr. Cánovas, al cual mucho consideran las primeras notabilidades científicas y políticas de Europa, según nadie ignora, se vé claramente que solo un sistema muy represivo es el único que puede poner veto en estas circunstancias á tantos afrentosos desmanes.

Que un tribunal colegiado, ante el cual, y en el acto de administrar justicia, su autoridad es tan respetable, que ni los mismos caballeros cubiertos delante del rey pueden cabrarse, asunto que ya consta ejecutoriado en sentido negativo, haya sido descaotado de tal manera, y precisamente cuando la espada de la ley iba á descargar el golpe de justicia, eso verdaderamente sonroja por su avilantéz y ferocidad, y aun cuando no sea por otra consideración que por el ludibrio ó escarnio del principio de moral universal: «*Odia el delicto y compadece al delincuente.*» Jamás se ha visto un procedimiento más inhumano y deshonrable. Nada se respeta ya, cuando se intenta escarnecer á los tribunales y matar gentes á su vista, y aun antes de oírse sus defensas, que son de derecho natural, y, por lo mismo, irrenunciabiles.

Y ahora qué más necesita el país de inteligencia y fuerza legal, que reprima por su energía y debida apreciación jurídica, es cuando se ponen los tribunales de Jurados, que juzgan acerca de la vida, de la honra y de la libertad solo por su conciencia.

Pero ¿á qué conciencia se refiere la ley? porque esa palabra puede tener dos acepciones, según el modo de adquirirse el conocimiento. ¿A la legal, que se forma por la apreciación de ciencia jurídica; ó la únicamente moral, según el criterio de cada uno?

Pues á la última es á la que se refiere la ley, como era consiguiente, por tratarse de un tribunal de legos.

¿Y cómo puede ser justa esa apreciación, si no es perito legal quien ha de apreciar la fuerza probatoria del hecho, ó la existencia de éste, y las circunstancias concurrentes y destructibles por la compensación, que todo ello se enseña en las aulas, y es lo que determina con otros muchos principios legales, si hubo ó no delincuencia y la graduación de ésta?

¿Cuándo, ni en qué época del mundo histórico, ni en qué país hubo jamás un código, que facultase á ningún juez letrado para sentenciar ó absolver, según su conciencia, tan sujeta á error?

¿No fué siempre, y es, y será en los tribunales de derecho un precepto invariable, que solo se atenga el juez á lo alegado y probado, («*secundum allegata et probata*») y que prescinda de lo que particularmente le conste y de su apreciación extrajudicial, si ésta fuere contraria á lo resultivo de actuaciones?

¿Qué reglas tan justas y salvadoras son esas, y cuanto se oponen á la libertad, y á la razón, y comprometen el derecho privado, y estimula la prevaricación el sentenciarse por la propia conciencia ó criterio, á veces, disparatado de un juez!

¿Cuán triste será que testigos suficientes digan que el procesado se hallaba á diez leguas del lugar donde aconteció el hecho, y que no pudo cometer por su ausencia el delito que se le atribuye, y que el juez por su criterio crea que esa prueba es maliciosa y lo sentencie!

Hoy ningún inocente tiene garantida, como antes, la absolución, máxime siendo, según es, irresponsable el Jurado, y por incua que fuere su sentencia, ya que jamás es posible convencerlo de ignorancia inexcusable, y cuando más, de un raciocinio absurdo, porque obró con arreglo á su conciencia, oculta allá en regiones á donde no alcanzan la vista humana, ni la ley civil.

Esa ley es enormemente despótica ó Draconiana, y solo puede ser favorable al reo, que, por error de juicio, es absuelto.

Tambien parece errada en el concepto; porque en el fondo ó parte dispositiva supone á legos mejor criterio que á los conocedores del derecho, á cuyos últimos negó siempre el sentenciar por su conciencia.

¿Y cuál puede ser el móvil del establecimiento del Jurado? ¿Es desconfianza en la rectitud de los tribunales de derecho, que hoy llaman «*Justicia Histórica,*» y que, inadvertidamente por parte de los nominadores, han venido á darla su verdadero nombre?

¿Y aún suponiendo que no hubiera justicia en esos hombres, conocedores del derecho, que por la jerarquía que ocupan deben estar relacionados con las personas más distinguidas de cada localidad, lo cual estimula al bien y reprime la licencia, ¿vá á suponerse la moralidad y mayor acierto en quienes por la sola razón de ser irresponsables en sus fallos, no pueden tener iguales garantías?

Al ménos un juez letrado tiene responsabilidad, y el Código Penal se la exige, aun en materia civil, si yerra de un modo inexcusable por infracción manifiesta del derecho; pero un Jurado, como lego y caso de conciencia ó del foro interno, á donde, como se dijo, jamás llega el legislador, y si solo el tribunal de la Penitencia, se escapa á la ley humana, y esta misma le escuda en sus errores maliciosos. Y únase á eso la facultad de echar fuera del juicio ó recusar sin expresión de causa, á todos los jurados que se quiera, hasta quedarse con los doce que sean más idóneos por su ignorancia ú otras causas, y se verá que esa institución del Jurado puede poner en peligro muchos derechos y solo favorecer culpables.

Podrá ser que entre tantos jueces de derecho, y tan miseramente dotados, haya algunos que prescindan de la ley Divina: «*Juzga á tu prójimo, según justicia;*» que en el mismo Apóstolado, no siendo más que doce, y elejidos, hubo un Judas; pero en general, ó casi absolutamente, y dígame en contrario lo que se quiera, no sucede eso; y sería rarísimo el caso de taltarse á la justicia, si los magnates de la política, lejos de recomendar electores culpables por delitos comunes y cuestiones civiles, como se dice, que lo hacen, oprimiendo así al Poder Judicial; y aún poniéndolo á presidir elecciones, para que á la vista de un público numeroso prescinda de su carácter, interpusieran todo su influjo con objeto de que no se echase un velo sobre la estatua de la justicia ni se faltase á la magestad de la ley. ¿Hacen eso?

La antigua toga española tuvo siempre, hasta en el extranjero, la nota de inmaculada ó sin mancha alguna, y servía de tipo á la justicia universal, y de ello dió mil y mil ejemplos, sin que prescinda de ella, ni aún en contra de la Corona Real.

Testigo fué de ello el pleito que sostuvo el hijo de Cristóbal Colón con Fernando V de Aragon é Isabel I de Castilla, ó sean los Reyes Católicos, sobre si debía, ó no, suceder á su padre en el virreinato de las Indias. Ese jóven huérfano y relativamente desvalido, ganó el pleito con todos los

pronunciamientos favorables, y fué á tomar posesión de su destino; y como se presentase luego su viuda reclamando igual derecho para su primogénito, que era aún muy niño, traxijen ambas partes, y en lugar del virrinato, concédale la Corona pingües bienes, el Almirantazgo y el Ducado de Veraguas. ¿Quién, visto eso, podría esperar justicia de aquellos magistrados?

Y la historia de España, escrita en nuestros días, no por españoles sino por el francés Carlos Romey, habla entusiastamente de nuestros hombres de justicia y asambleas, al resolver ciertos asuntos muy graves, durante el reinado de Carlos VI, atribuyendo la entereza al nobilísimo carácter nacional.

Si hoy esa institución, que debiera ser, y sería, el nervio fuerte del país, no se hallase tan incorruptible como antes, atribuyase á que carecerá de independencia, y á que ciertos gases constitucionales, han creado una atmósfera asfixiante, efecto todo de un sistema de libertad, adoptado muchísimo antes de hallarse el pueblo en condiciones de recibirlo, por cuyo motivo y porque la ignorancia sólo produce el libertinaje, ha degenerado y convertido la nación en una especie de manicomio, donde cada uno extrema la locura, haciendo alarde de actos que en otros tiempos más cuerdos por rareza se veían. Y como el demente no trabaja, ni hace nada á derechas, se ha convertido el manicomio en proletario, que nación de proletarios nos llaman los ingleses, sin agricultura, sin industria ni comercio, y enfermos de tal manera por el cansancio del descanso y falta de ejercicio, que todos los miembros se hallan gangrenados, y ese mal corrosivo toca ya el corazón, centro de la vida, próxima á exhalar. Solo falta, para hacer más corta la agonía, la ley del suicidio ateniense: «El que quiera morir, dígalo al Arconte, y muera.»

Indalecio V. de Coca.

Cádiz, Abril 1889.

CATÁSTROFE EN EL FERRO-CARRIL DE BUENOS-AIRES.

«Una noche un tren de pasajeros, desprovisto de los más elementales medios de seguridad, empieza á arder, sin haberse averiguado todavía á derechas, debido á qué causas, y quedan varias personas carbonizadas; se sabe que la catástrofe, fué terrible, sobre todo á consecuencia de que los wagones estaban iluminados á kerosene y de que sus puertas estaban cerradas exteriormente, careciéndose de todo medio de comunicar la alarma; y una noche, pocos meses despues, el hecho se repite, y esta vez asumiendo proporciones tremendas, sin que una sola, pero ni una sola de las causas que intervinieron en la catástrofe precedente, hubiera sido eliminada.»

«La desorganización de la línea en cuyos wagones han concurrido las escenas de horror más espantosas, y cuya producción merece el calificativo de asesinato, pues no de otro modo se llama al acto de sacrificar la vida de sus semejantes al incentivo del lucro, es un hecho notorio.»

Tres eran los wagones de segunda que llevaba el convoy, ofreciendo entre todos capacidad suficiente para alojar, sentadas, á 180 personas.—Pues bien; según informes que no pueden ser exagerados, como que provienen del director de la empresa señor Clark y del jefe del tráfico señor Glasgow, en dichos wagones iban apilados 250 inmigrantes, á los que hay que agregar los pasajeros de segunda que iban para Santa-Fé, Rosario y estaciones del tránsito.

Si conocidos todos los elementos que intervinieron para determinar la catástrofe y aceptando de cada versión aquellos datos que más lógicamente se enlazan, parece no quedar duda respecto á que el descarrilamiento de los wagones ocasionó la ruptura de las lámparas que los alumbraban, derramando el kerosene en flamas sobre los pasajeros que en ellos iban estrechamente aglomerados; el pánico de la sacudida, agregado el hecho de que dar solo ilumi-

nados por las ropas que el kerosene inflamado hacia arder, cosa que debia arrancar gritos horribles de angustia y de dolor á aquellos sobre cuyas carnes comenzaban á quemarse, debió necesariamente ocasionar una especie de enloquecimiento en todos los pasajeros, los cuales en su precipitación furiosa por verse libres de la horrible cárcel en que se revolvían medio á oscuras, debieron malograr sus esfuerzos, llegando quizá á darse muerte unos á otros por el resquicio de una ventana.

En tanto las llamas se comunicaban de unas ropas á otras, las maderas resecaadas tomaban fuego, las puertas sólidamente cerradas no cedían á ningún empuje, y subiendo la furia ante el peligro inminente, hostigados todos al fin hasta el delirio por las llamas que tostaban sus carnes, hacían arder sus cabellos y les quemaban los ojos, determinando el humo además las angustias de la asfixia, debieron entregarse á una agitación infernal, desatentada, ahullante en la que los esfuerzos dejaron de ser conscientes y fueron sólo los de los seres que se revuelven y se resisten con el automatismo del dolor al contacto de la causa que los aqueja.

Cuando los pasajeros de primera salieron de los wagones á ver lo que ocurría en los de segunda, aquéllos eran ya presa de las llamas, y horribles fueron las escenas que en seguida contemplaron mientras que recogían los heridos y muertos que había sobre la vía, bajo las ruedas de wagones y á los costados de aquélla.

El fuego era intensísimo, las maderas ardían con tal violencia que hacían retorcer los hierros enrojecidos, y por entre las aberturas que permitían ver el interior de wagones se veían escenas que helaban el corazón de los más fuertes; era una madre con dos criaturas en brazos á quienes no conseguía librar de las llamas y que le impedían salvarse; tres hombres, tres amigos y hermanos, abrazados, agonizando con la boca dilatada por los ayes del dolor, y en fin, por cada resquicio manos crispadas, forcejando contra maderas encendidas, cabezas con la cabellera ardiendo, y dominándolo todo, un grito terrible de dolor que paraliza los esfuerzos de los que con más abnegación y valor acudían á prestar socorro á las víctimas del más horrible de los suplicios.

AVES SUBMARINAS.

Acostumbrados como estamos á considerar el aire como elemento natural de los pájaros, sorprende grandemente la revelación de naturalista tan fidedigno como el Príncipe Carlos Bonaparte de que existen 40.000 especies distintas de aves, sobre todo marinas, que no solo son buzos de primer orden, sino que tienen por costumbre pasar en las regiones subacuáticas buena parte de su vida.

Lo extraordinario de esto es que no son las aves palmípedas las que mayor afición demuestran á sumergirse, ni las que mejor nadan debajo del agua. Las mejores nadadoras son aquellas que tienen los pies completamente desligados y sin unir por membrana alguna. Lo cual se comprende porque los pájaros no nadan por debajo del agua con las patas, sino con las alas, utilizando y moviendo éstas como lo hacen para volar.

El yacana ó faisán de agua se cria en los lagos y grandes estanques, y más bien parece un colibrí que un ave acuática. Descansa con preferencia sobre los lotos y las anchas hojas del lirio de agua y cuando se ve amenazado de algún peligro se zambulle, pasea tranquilamente por el fondo, y faltándole la respiración sube otra vez á la superficie; pero no saca más que el pico fuera del agua.

La gallina de agua tiene igual costumbre que el yacana de sumergirse en momentos de peligro, y de no sacar luego más que el pico para respirar. Lo primero que hace cuando tiene que sumergirse es ensayar á sus pollitos á zambullirse y á nadar por debajo del agua.

El ave serpiente de la florida tie-

ne un cuello sumamente largo, del cual deriva su nombre. Navega usualmente por completo sumergido todo el cuerpo, no dejando fuera más que la cabeza y el cuello, el cual lleva ondulado cual si fuera una serpiente que caminara sobre las aguas.

Los guillemotes y los pingüinos tienen notable resistencia para permanecer largo rato nadando por debajo del agua en busca de los peces de que se alimentan.

Estas y un pajarillo que vive exclusivamente en las cataratas bañándose en ella y sacando su alimento de los pececitos que arrastran, son las más conocidas de esta gran familia de aves que viven casi tanto debajo del agua como en los aires ó en tierra.

Los individuos de estas 40.000 especies se alimentan de pescados como las demás aves lo hacen de insectos ó de semillas. Su elemento natural es el agua, pues allí está su comida. Y no teniendo la habilidad ó la paciencia del martin-pescador que coge al vuelo los peces cuando éstos salen á la superficie, tiene que convertirse en buzos para cazar su alimento, y forman en la creación un género verdaderamente curioso; el de las aves subacuáticas.

Dicen que el cisne sirvió de modelo para la construcción de los primeros barcos en que la humanidad surcó los mares.

Quizá el estudio de las leyes de movimiento y de equilibrio, por los cuales se rigen estas aves subacuáticas, sirviera para resolver los problemas de la navegación submarina si no los hubiera resuelto Peral.

SECCION LOCAL Y GENERAL.

Efemérides de hoy.

1431. Gran temblor de tierra que se sintió en toda España, especialmente en Ciudad-Real, donde causó mucho daño. En 1420 el rey don Juan le dió el título de ciudad á la antigua Villa-Real, del rey Alonso el Sabio.

1809. Sitio de Lérida: el gobernador español don Jaime García Gómez dijo al mariscal Somhet, que la sitiaba: «Lérida no necesita socorro alguno para defenderse; le basta solo con el valor de sus hijos.»

1810. Toma el mando del ejército en la Isla Gaditana el general Blake; los enemigos aumentaron sus escuchas y la avanzaron, los fuertes de la Isla hicieron un vivo fuego toda la noche para impedirlo. Hubo tambien tiroteo de fusil de nuestras guerrillas.

1834. El alférez mayor de Algeciras, duque de Bailen (general Castaños), alzó pendones y proclamó por reina de España á doña Isabel II. Nace en Mahon el célebre químico don Mateo Orfila.

1870. Pio IX promulga la infalibilidad papal en materia dogmática.

1876. Los herzogovinos, mandados por Poulovies, se apoderan de Sutturina.

Entrada.—A las siete de la mañana de hoy se dará por Sanidad, al vapor de la Compañía Transatlántica Alfonso XIII, que ha cumplido tres días de observación.

Súplica.—Varias personas desearían bajara á tierra la banda de música de la escuadra para que ejecutara varias de las obras de su extenso repertorio en uno de los paseos de nuestra ciudad.

Pequeñas noticias.—En la prevención civil ingresaron un sugeto indocumentado, uno que se resistió á los agentes de la autoridad y uno que juzgaba á los prohibidos.

Comisión.—A las doce del día de hoy se ha de reunir la de Mataleiro, de segunda citación.

Un salvaje.—La prensa de Santander trae algunos pormenores del crimen cometido el domingo último en aquella capital, del que fué víctima el desgraciado Manuel Villameriel.

Parece que el procesado, Antonio Roji, tenía el domingo por la noche decidido propósito de matar, sin saber á quién. No le ofuscaba pasión alguna contra nadie: el objeto era sacrificar una víctima inocente en aras de un instinto sanguinario; reunir si había con quién, y si no asesinarle por la espalda.

Iba por la Alameda Segunda acompañado de un joven apellidado Rivera. Encontró un hombre al paso, y como no tuviera una cerilla que le pidió, ya quiso acometerle; pero no lo hizo, gracias al citado joven, que le dijo que era amigo suyo.

—Me has quitado de matar á ese hombre—exclamó Roji;—pero yo esta noche tengo que matar á alguno, y al primero que pase, así sea tu padre, lo mato, y si no te mato á tí.

Llamó despues á otro hombre que hablaba con dos amigos; pero éste no se detuvo. Entonces vió al pobre Villameriel.

El criminal mueve un codo para tropezar con el pacífico transeunte; despues le da un empujón, y el empujado todavía presenta sus excusas. Roji saca el cuchillo, intercede Rivera, y aquél, ávido de herir, amenaza también á su compañero. Este le sujeta los brazos, mientras le dice á Villameriel:

—¡Huye, que te va á mata!

Villameriel echa á correr asustado, tropieza y cae. Roji consigue soltarse y vá trás de la víctima, que permanecía en el suelo. Allí le da la tercera puñalada, que le priva de la vida casi en el acto, no dejándole pronunciar más que esta frase:

—¡Ay, Dios mio!

Satisfecho de su obra, limpia el acero con la hierba; pero despues lo arroja por indicación de su amigo, que tenía el mismo trágico fin. A éste le dijo el asesino:

—Cuidado con la lengua, porque si esto se sabe, haré lo mismo contigo. Ahora nos vamos al café de Novedades, donde procuraré armar una bronca para que me lleven á la perrera.

Pronto cumplió su palabra; insultó á una cantadora, se armó un escándalo, y Roji fué expulsado del café, quedando en libertad ya en la calle; pero el joven Rivera, presa del horror que le causó aquel crimen, refirió el hecho á dos amigos, quienes le aconsejaron que lo pusiera en conocimiento de la autoridad. Roji fué preso. Ha negado el delito y hasta su amistad con Rivera.

Desgracia.—En la diputación de Raigueros, término de Beniél, ha ocurrido un suceso lamentable. Cuatro niños, hermanos, de 7, 6, 4 y 2 años de edad, se hallaban alegrementemente jugando en su casa el juéves último, durante la corta ausencia de sus padres. A uno de los niños mayorcitos, llamado Isidro Tobar Madrid, ocurriéndosele tomar una escopeta que había en un rincón, y encendiendo un fóstoro, lo colocó en el oído del cañon, para ver desde la boca de éste la luz que él se imaginaba que había dentro. Cuando se disponía á hacer esto se disparó el arma con tan mala suerte para el infeliz niño, que la bala le taldó el lado izquierdo del pecho, falleciendo instantáneamente. A poco de ocurrir la desgracia, regresó la infeliz madre á su casa y se encontró tendido en el suelo el cadáver ensangrentado de su hijo.

Lotería.—El sorteo del próximo día 30 constará de 28.000 billetes, al precio de 30 pesetas cada uno, divididos en décimos á 3 pesetas fracción, distribuyéndose 613200 pesetas en 1.382 premios, de la manera siguiente:

Una de 80.000 pesetas; 1 de 40.000; 1 de 20.000; 1 de 10.000; 20 de 2.500, y 1.156 de 300.

Habrán además dos aproximaciones de 2.000 pesetas cada una para el premio mayor y otras dos de 1.500 para el premio mayor y otras dos de 1.500 para el segundo y otras 198 de 300 para los 99 números restantes de la centena de cada uno de los premios primero y segundo.

Interesante á los que emigran.—La Monarquía publica este telegrama: «Londres 24.

Una carta de Buenos Aires, dirigida á una persona de Limerick, cuenta que una partida de 480 emigrantes irlandeses fué enviada á un campamento situado á 700 millas tierra adentro, donde carecen de todo, los diezma la disenteria y han muerto ya la mitad de los niños.»

Prensa.—Ha sido denunciada la Monarquía.

Del Ferrol.

—La Audiencia de lo criminal de Badajoz, ha sobreseido en la causa instruida contra el director del *Diario de Badajoz*, por la reproducción de un artículo referente á quintas, publicado sin tropiezo alguno en tiempo de los conservadores.

—El *Tradicional*, de Valencia, se publicó el día de Juéves Santo, uno de los tres más grandes del año, haciendo trabajar á sus redactores, operarios de la imprenta y repartidores.

Dicho diario es de los que censuran á los que trabajan en días de fiesta; pide á los católicos que no comen en los establecimientos abiertos en los días que la Iglesia quiere se consagren á la oración, y se lamenta de que figuren sacerdotes en las listas de suscritores de los periódicos republicanos.

—El *Figaro* de Paris publicará, durante la Exposición, un periódico de ocho páginas, redactado en tres idiomas, además de la *Guía descriptiva de la Exposición*, que formará un elegante volumen.

El libro y el periódico se compondrán en la torre Eiffel.

La imprenta se instalará en un gran rrellano que hay entre la segunda y tercera plataforma.

—Ha comenzado á publicarse en Alhaurin el Grande el *Seminario Popular*, revista humorística y de intereses generales.

Un experimento de actualidad.

En estos momentos se está practicando en la Mancha—donde recientemente han tenido lugar algunos sinistros marítimos de importancia—el ensayo de un nuevo invento destinado á impedir las colisiones en alta mar. La invención, basada en la ductibilidad eléctrica del agua, consiste en colocar sobre los costados sumergidos del buque una plancha metálica en comunicación con una campanilla eléctrica. Cuando llega el caso de encontrarse uno ó más buques á dos millas de distancia del barco provisto de este sencillo aparato, el timbre suena, puesto en movimiento por una corriente eléctrica y el choque puede ser de este modo evitado.

Los primeros experimentos han dado los resultados más satisfactorios.

Huelga de obreros en Málaga.—Dice un colega granadino del lunes último:

«Los obreros que trabajan en la sierra de Armellones, extrayendo piedras para las obras del puerto, se declararon en huelga el sábado, presentándose en Málaga más de cuatrocientos, y pasando una comisión á visitar al ingeniero jefe de las obras, para exponerle sus quejas.

El motivo de la huelga es que se pretende que trabajen á destajo; y los obreros creen que en las condiciones en que está la cantera, y pagándoles lo que se les ofrece, es imposible ganar un jornal de dos pesetas siquiera.

Los huelguistas pasaron despues á visitar al Gobernador, y éste ofreció interponer su influencia para que se llegase á un arreglo.

Sin embargo la huelga continuaba ayer, sin que se le hubiera dado solución.»

Teatro de San Fernando.—El éxito de la ópera *Roberto el Diablo* ha sido entusiasta. Fueron muy aplaudidos Stagno y Uetam por su ejecución admirable. Tambien lo han sido la triple señora Ballinccioni, que años há estuvo en Cádiz.

El fisco en Italia.—En Demonle, provincia de Amedeo, han sido confiscadas por el fisco las propiedades de catorce agricultores que no podían pagar la contribución. Debían: el uno, 3 francos; otro, 6; otro, 7. La deuda reunida de los catorce se elevaba á 150 pesetas. Y, sin embargo, todavía están peor en el Mediodía de Italia!

Expedición.—La tercera de maestros y maestras de instrucción primaria que con destino á Buenos-Aires salió de Barcelona y ha llegado ya á su destino, la componían los señores don Felix Veguillas, Modesto Ergueta, Pedro Eguren, Antonio Pill, Antonio Fernandez, Luis Molina y Rey, Antonio Romero, Ca-

lixto Alvarez, Saturnino Laurenz, Juan Bauciella, Gerdalo Iglesia y las mastras Cecilia Garcia, Enriqueta Rivero y Caya Porto.

**Belle Maman.**—El acreditado y rídiculo *La Moda Elegante*, tan ventajosamente conocido de las señoras, inaugura en su último número un nuevo método de crítica dramática, que seguramente tendrá entre las numerosas suscriptoras á esa Revista de buen tono, el mismo éxito que en el teatro del *Gymnase*, de París, viene alcanzando la linda comedia de Sardou con cuyo título encabezamos estas líneas. Sabido es, en efecto, que la boga que alcanza *Belle-Maman*, entran por una parte muy considerable la belleza y el talento de mademoiselles Magnier y Darlaud, principales intérpretes de la obra, y los elegantísimos trajes que lucen dichas célebres actrices. Esos trajes, dignos verdaderamente de ser conocidos por su suprema novedad, pueden verse exactamente reproducidos y descritos en el citado número de *La Moda Elegante*, periódico siempre interesante, útil y conveniente, y que está reconocido como una necesidad real y positiva en las casas de familia, especialmente en el momento de los cambios de estación.

Recordaremos á nuestras lectoras que la Administración de *La Moda Elegante* (Alcalá, 23, Madrid) remite un número de muestra y el prospecto con las condiciones materiales de la suscripción, á cuantas señoras se sirvan pedirlo por carta al administrador.

**Antigüedad.**—Se ha trasladado á la galería de la Biblioteca en Jerez una antigua columna romana con inscripción que existía desde há muchos años al final de la Alameda de Cristina en Jerez á fin de que pueda ser estudiada por los arqueólogos. Notable es la colección de antigüedades que se va formando allí.

**Emigración á los Estados Unidos.**—Cada vez es más considerable la emigración desde Inglaterra á los Estados Unidos.

En un sólo día se han embarcado 4.000 emigrantes en Liverpool y 4.230 en Queenstown.

**Permiso.**—Se ha autorizado á la señorita doña Emilia Villacampa para trasladar á Madrid el cadáver de su padre.

**Los nuevos cardenales.**—Son los arzobispos de París, Lyon, Burdeos, Praga y Malinas y los dos prelados italianos Apolloni y Diruggero.

**Un emparedado.**—Un crimen horrendo ha sido descubierto en Venecia. Ha sido encontrado en un sótano un hombre emparedado desde hace unos dos años por sus parientes que querían arrebatarle una herencia y le pasaban diariamente lo necesario para su sustento por un agujero practicado en la pared. En cuanto ésta estuvo derribada el infeliz cayó en medio de las personas que presencia ban su liberación, exclamando: «¡Me muero de hambre!»

**Muerte de un periodista.**—Leemos en *El Guadalete*:

«Ayer por la mañana, encontrándose en la Secretaría del Ayuntamiento, falleció repentinamente don Manuel Cancela y Ruiz, Director de *El Cronista*.

Esta inesperada desgracia deja sumida en el mayor desconuelo á su apreciable familia, á quien enviamos nuestro debido pésame.»

Unimos la expresión de nuestro sentimiento la del colega jerezano.

**Gran compañía de ópera en Málaga.**—Dice el periódico *Las Noticias*:

«Teatro de Cervantes.—Tenemos el gusto de anunciar á nuestros lectores que desde luego se abrirá un abono por diez únicas funciones, empezando el 23 de Mayo próximo, por la compañía de ópera en que figuran las celebridades señora Nevada, señores Stagno y Uetam, y artistas muy notables como las señoras Bellincioni, Fons, Sannini, Menotti, etc., con cuerpo de baile para poner en escena las magníficas óperas *Roberto*, *Ebrea*, *Ugonotti*, *Africana*, *Sonámbula* y *Barbiero*.»

**Velocipedistas.**—El sábado salieron de Ronda montados en velo-

cipados tres ingleses, recorriendo el trayecto hasta Gombates en cinco horas y media.

En la estación de este último punto tomaron el tren para Málaga.

**Traslación.**—Dícese que será trasladada á la Cárcel de Mujeres Higinia Balaguer.

**¡Sería inteligente!**—Leemos: «En Pego ha muerto una joven víctima de una rápida intoxicación producida por una pócima que le dió un curandero.»

**Miscelánea.**—

En un tribunal de justicia:

—A la edad de diez años robó usted dos reales.

—Es verdad, señor presidente.

—Más tarde cometió usted una estafa de consideración.

—También es cierto.

—El 15 de Junio último asesinó á su tío...

—¡Alto, señor presidente! Esa es cuestión de familia, que nada importa al tribunal.

Doña Manuela ya no es joven, y tiene un carácter muy adusto.

Ayer decía una de sus amigas:

—No tiene la frescura de la rosa, es verdad, pero... conserva las espigas.

—¿En dónde se pescan los canchales?—preguntó un individuo.

—¿No son colorados?

—Sí.

—Pues entonces, de seguro se pescan en el Mar Rojo.

**Buenos Aires.**—Abril 3 de 1878: señor agente de los señores Lanman y Kemp, presente: Muy señores míos: Deseo llevar al conocimiento de sus representados mi tributo de gratitud por los grandes beneficios que me han hecho la Zarpaparrilla y Píldoras de Bristol, esperando al mismo tiempo que mi experiencia aliente á los que padecen á hacer prueba de los mismos remedios á los cuales puedo, sin titubear, atribuir la recuperación completa de mi salud.

Durante diez años sufría de lo que parecía impureza radical de la sangre, que se manifestaba bajo la forma de reumatismo agudo en invierno y en el verano en nacidos y sarapullido irritante; gastaba durante este periodo una parte desproporcionada de mi renta en médicos y medicinas, y entre éstas usaba la Zarpaparrilla en varias formas—el extracto de la raíz, y muchas preparaciones de ella—hasta que, pero con poca esperanza de un buen resultado, empecé á tomar su acreditada Zarpaparrilla de Bristol, junto con las Píldoras—Después de haber usado solamente tres botellas—habiendo seguido estrictamente las instrucciones, me sentí mucho mejor, y al concluir la décima botella me encontré en perfecta salud.

Doy á los señores Lanman y Kemp completa libertad para que den publicidad al presente certificado, pues lo considero como un deber de agradecimiento que comunique al público los detalles de mi caso, que comunique al público los detalles de mi caso, me suscribo de V. atento y ss.

Emeterio Romero, Telegrafista.—Colonia, Uruguay. 59

Depósito general en España para la venta al por mayor, señores don Vicente Ferrer y compañía, de Barcelona.

Se vende en todas las farmacias y droguerías.

**Segun el señor profesor Bous-singault**, el cuerpo humano contiene próximamente tres gramos de hierro, repartidos en la masa total de la sangre: en cuanto disminuye esta cantidad desaparece el apetito, las fuerzas declinan y sobreviene la palidez. Las señoras jóvenes en las épocas periódicas, las doncellas delicadas en el momento de su desarrollo están predispuestas á esas crisis, que contrastan con ayuda del *Fosfato de hierro soluble de Lerax*, sin color, límpido, que siempre se tolera bien, y que no ennegrece la dentadura, como casi todos los demás ferruginosos.

**El VINO de QUINIUM DE A. LABARRAQUE**

miembro de la Academia de Medicina de París, es un medicamento energético y dulce á la vez, que conviene á todas las personas debilitadas; á los adolescentes fatigados por un crecimiento muy rápido; á las muchachas que encuentran dificultad en formarse y desarrollarse; á las señoras que acaban de dar á luz y á las nodrizas; á los ancianos debilitados por la edad; á los diabéticos, á los convalecientes de calenturas tifoideas, de neumonías, y en general á los que padecen:

del **ESTÓMAGO**; de **ANEMIA**; de **AGOTAMIENTO de FUERZAS**; de **FIEBRES**.

FABRICACION: Casa L. Frere, 49, rue Jacob, París, y venta en todas las Farmacias.

**La anemia, colores pálidos, inapetencia, histerismo, debilidad general, propensión al aborto y gastralgias crónicas se curan rápidamente con las «Píldoras Restauradoras Formiguera.»**

**La «Emulsion Scott» es la segunda Providencia de los escrofulosos, raquiticos, linfáticos y anémicos.** (Desconfíese de eso que se llama fórmula Scott.)

Sevilla 13 de Febrero de 1885.

Certifico: Que he usado multitud de veces la *Emulsion de Scott* de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa en casos de raquitis, escrofula, tisis, y todos aquellos estados patológicos en que domina la escasez de fuerzas radicales, obteniendo en todos ellos resultados muy ventajosos de reconstrucción: siendo esto lo que yo he podido apreciar, no tengo inconveniente en hacerlo constar

Dr. Pedro Martinez.

**BISH, relojero, Vireina, 10.**

**Almacén de aceite y ultramarinos** de José María Molleda, Vireina, en Cádiz.

Aceites superiores de los principales pueblos productores de Andalucía.—Frutas y semillas del país.—Embutidos, conservas, galletas, quesos, mantecas, vinos y licores del reino y extranjeros, y surtidos en otros varios artículos coloniales.

**Cemento natural de Bedua, Zumaya.**—Depósito exclusivo para la venta en esta provincia, D. Ildefonso Iñigo, Murguía, 28.

**Casa de cambio de D. Francisco** Delgado, calle de San Francisco, esquina á la de Pedro Conde.

**Enrique Bardasano.**—Gran depósito de vinos, espíritus, licores y fés.—N.º 11, *Cannon Lane*, detrás de la iglesia católica, Gibraltar.

**Tavares y Gómez.**—Galletas y bizcochos.—Depósito exclusivo para la venta en esta provincia, Ildefonso Iñigo, Murguía, 28.

**Jabón de Flor de Lis de Palestina.**—Recomendado tanto para la barba como para el uso del tocador por sus cualidades temperantes y delicado perfume, conservando el cutis con el brillo y flexibilidad de la tez más delicada, en cajitas de tres pastillas, al módico precio de dos pesetas caja.

Perfumerías de Rey, calle del Rosatio, 10, y Ancha, 20, hoy Duque de Tetuan.

**Ciiches.**—Se hacen en metal toda clase de láminas; emblemas; escudos, etc., con aplicación á la ilustración de periódicos; carteles; libros y papeletas de los toros.

Grabados litográficos y en metales calados; letras y escudos en cobre para marcas á fuego: se garantiza lo bien acabado de su ejecución. an Rafael, Cádiz, 7.

**Aviso interesante.**—Los efectos empenados en la Casa de Préstamos, calle de Alonso el Sabio número 10 en el mes de Marzo de 1888 que comprende los números desde el 4.829 al 7.137, se dispondrá de ellos pasado el plazo de treinta días, á contar desde hoy, si sus dueños antes no se presentan á redimirlos ó renovarlos.

Nota.—También se dispondrá de los lotes que contengan efectos de lana, y que tengan seis meses cumplidos de empenados por el daño que pueda ocasionar la polilla.

Cádiz 1.º de abril de 1889.

**Manzanilla fina superior á 5 reales** botella sin casco.

Mendez Nuñez 4.

**INYECCION SAEZ.**—Recomendada por los especialistas; con solo su uso basta en muchos casos para la curación de los flujos de las vías urinarias como la gota militar, flujo blanco, etc., y en los rebeldes alternando á la vez las Grajeas Saez, siendo su empleo fácil é inofensivo. De venta en las principales farmacias y droguerías de España. Al por mayor Dr. Saez, Barcelona, 3 pesetas botella.

**MEDIO DE GANAR 2.000 FRAN-**cos mensuales con 500 francos ó con obligaciones de la villa de París, Credo Foncier de Francia y cualquiera otra; se enseñará gratuitamente á todas las personas que escriban ó se dirijan al señor Director del *Marché de la Bourse*, 26, rue des Martyrs. París.

**GRAJEAS SAEZ.**—Curan radicalmente las irritaciones, catarros, gota militar, estrecheces, flujo blanco, incontinencia de orina, toda clase de flujos de las vías urinarias, su composición es vegetal é inofensiva.

De venta en las principales farmacias y droguerías de España. Al por mayor Doctor Saez, Barcelona. Frasco con 100 grajeas, 3 pesetas. Por correo certificado 4 pesetas.

**SECCION RELIGIOSA.**

En el calendario Gregoriano miércoles 24 de Abril de 1889.

En el Romano G 8 Kalendaris Majas.

En el Juliano de rusos y griegos 13 de Abril de 1889.

En el Portugués cuarta feira 24 de Abril de 1889.

En el Republicano francés, 4 Floreal año 97.

En el Israelítico, 19 Ijar, año 5649.

En el Musulmán, 18 Schaban año 1306.

En el Persa 23 Aben año 1258.

En el Egipcio 23 Ephi año 5637.

**Obispado de Cádiz.**

SANTO DE HOY.

San Gregorio, arzobispo y confesor, y

San Fidel de Sigmaringa, religioso capuchino, primer mártir de la propaganda. Hoy en Roma estación á San Pablo, donde se exponen las Santas Reliquias. Mañana estación á San Lorenzo Extramuros.

Liturgia de hoy.—Oficio y misa del martes de Pascua de Resurrección.—Rito doble primera clase color blanco.

SANTO DE MANANA.

Martirio de San Marcos Evangelista 68, primer obispo de Alejandria, patrón de Agulo y otros pueblos de Canarias. Letanias Mayores.

Fiestas de la Virgen.—Hoy la Pre-excelencia de María Santísima.—Nuestra Señora del Viridario en Sicilia.

Mañana Ntra. Sra. del Ortigal en Heilsbrum y la del Socorro en Trieste.—Ntra. Sra. de los Placeres ó de la Peña en Portugal.

Liturgia.—Oficio y misa de la octava.—Rito semidoble color blanco.

CULTOS DE HOY.

JUBILEO DE LAS CUARENTA HORAS. Hoy en San Francisco.

Mañana en la misma iglesia. Se manifiesta á las ocho y media y se oculta á las seis y media.

MISAS CANTADAS. A las nueve y media en la Santa Iglesia Catedral.

ULTIMAS MISAS REZADAS. A las doce en el Rosario, San Antonio, San Lorenzo y San Francisco.

**Arzobispado de Sevilla.**

SANTO DE HOY.

San Sabas, capitan.—San Alejandro y compañeros marines.—San Roberto, abad.—San Melitón, obispo.—Santas Bona y Dodona, mártires.

Liturgia.—Como en Cádiz.

SANTO DE MANANA.

Como en Cádiz.

San Aniano, obispo y confesor, discípulo y sucesor de San Marcos.—San Eteban, obispo y mártir.—San Herminio, obispo.

Liturgia.—Como en Cádiz.

**SECCION OFICIAL.**

**Orden de la plaza del 23 de Abril.**

Servicio para mañana: Jefe de día, el señor Comandante de Artillería don Rodrigo Velez.

Parada y vigilancia Hospital y provisiones, 2.º capitán de Artillería.

De orden de S. E. el teniente coronel mayor, *Gabriel Izquierdo*.

Existencia de presos en la cárcel, 143. Idem en la Prevención, 5.

Reses vacunas cortadas en la casa de Matanza, 33, con 4.101 0/0 kilos.

Cadáveres sepultados, 6.

**SECCION ASTRONÓMICA.**

**Observaciones de ayer.**

Temperatura 7 de la mañana, 14º cent. Temperatura 1 de la tarde, 17º cent. T.º más bajadurante la noche, 10º cent.

Altura barométrica mediana, 764 m/m. (Óptico Sr. Lemaire, S. Francisco, 18.)

**Afecciones de hoy.**

Sale el sol á las 5 15. Pónese á las 6 42.

Sale la luna á las 2 32 M. Pónese á las 1 13 T.

**SECCION MARÍTIMA.**

**ENTRADAS.**

De Génova y Alasio, vapor *Citta* de Ventimiglia, capitan Luppoh, con efectos de pesca y 95 pasajeros.

De Vianca de Castello, bergantin *Adamantine*, capitan Clark, en lastre. De Oporto, bergantin *Janny*, capitan Sopp, en lastre.

De Mobila (Estados-Unidos), pailebot *Welaka*, capitan Coltrell, con duelas.

**SALIDAS.**

Para Algeciras, Málaga y Marsella, vapor *Nuevo Valencia*, capitan Perez, con carga general.

**Mareas de hoy.**

Bajamar, 3 42 M | Bajamar, 4 22 T

Pleamar, 10 3 M | Pleamar, 10 40 N

**BUQUES A LA CARGA.**

**VAPORES** de O. de Olavarría y comp.

Para Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Rivede, Gijón, Santander, Bilbao, San Sebastián, Bayonne y Burdeos.

El vapor español

**Anseldo,** su capitán don J. Navallega, saldrá el miércoles 24 de Abril á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, calle Aduana, n.º 14 y 15, D. Ricardo de Sobrino.

**VAPORES** de la Compañía sevillana de navegación á v. por, antes de Segovia, Cuadra y compañía.

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliu, Cete y Marsella.

El vapor español

**Segovia,** su capitán don José Garcia, saldrá el viernes 26 de Abril á las siete de la mañana.

Admite carga y pa ajeros. Consignatarios, calle Aduana, n.º 16. Sres. D. Horacio Alcón y C.ª

**VAPORES** de Vinuesa y compañía.

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, San Feliu, Palamos, Cete y Marsella.

El vapor español

**Manuel Espaliú,** su capitán don Emilio Muñoz saldrá el martes 30 de Abril á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, calle de la Aduana número, 16. Sres. D. Horacio Alcón y C.ª

**SERVICIO DIARIO** ENTRE CÁDIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARÍA

**Vapor Puerto de Santa María.** Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz

**HOY**

8 00 de la mañ. | 9 00 de la mañ.  
11 00 de la idem. | 2 00 de la tarde.  
3 30 de la tarde. | 4 30 de la idem.

**MANANA.**

8 00 de la mañ. | 9 00 de la mañ.  
11 00 de la idem. | 2 00 de la tarde.  
3 30 de la tarde. | 4 30 de la idem.

PRECIOS. Billeto de popa, pias. 1'40.—Idem proa, 0'70.—Id. de cosarios, 0'55.—Abonos de popa, 11'25.

**SERVICIO DE VERANO** entre Cádiz, Puerto Real, Carraca y el dique de la Comp.ª Trasatl.ª por el vapor *San Antonio*.

**SALIDAS.**

De Puerto Real á Cádiz con escala en el Dique, 7'30 de la mañana.

De Cádiz á Carraca y Puerto Real con id., 9'15 id.

Carraca directo á Puerto Real y Cádiz, con idem, 10 id.

Puerto Real á Cádiz con id., 11 idem, Cádiz á Puerto Real y Carraca con idem, 1 de la tarde.

Puerto Real á Carraca y Cádiz con idem, 2'45 idem.

Carraca á Cádiz con idem, 3'30 idem. Cádiz á Puerto Real con id. 4'30 id.

Precios entre Cádiz, Puerto Real y Carraca.—Popa, una peseta; proa, 0'63 idem; marineros del servicio, 0'38 id.

Idem entre Cádiz y el Dique.—Popa, una peseta; proa, 0'50 idem.

Abonos de diez billetes de popa, entre Cádiz, Carraca y Dique, 7'50 pias. Id id. id. entre Cádiz y Puerto Real, 8'75 pesetas.

Cada mandado de equipaje abonará 0'63 pesetas.

Los billetes se expendrán en el mismo vapor en Puerto Real, Carraca y Dique; en Cádiz, casilla frente á la capitanía.

Los días festivos sólo se hará el servicio entre Cádiz, Puerto Real y el Dique.

**ESPECTÁCULOS.**

**Teatro Principal.**

Función para esta noche. A las ocho y cuarto.

*El sombrero de copa.*  
*Oro, plata, cobre y... nada.*

Entrada principal, una peseta.—Al segundo y tercer piso, 0'75.—Entrada al cuarto piso, 0'50.

**Teatro Cómico.**

Funciones para esta noche: A las ocho.

*Lacorista.* A las nueve.

*Al par, pan y al vino, vino.* A las diez.

*Oro, plata, cobre y... nada.* A las once.

*Con permiso del marido.*

**TELEGRAFIA DE FABRA.**

Madrid 23 á las 10 de la mañana.

La *Gaceta* publica los nombramientos acordados en la combinación de cargos de la magistratura.

Están de acuerdo los ministros de Hacienda y Marina en las economías que deben introducirse en este ministerio.

El gobierno está dispuesto á que se discuta inmediatamente el proyecto de sufragio universal.

Madrid 23 á las 4'30 de la tarde.

Desaparecen las dificultades para la introducción del petroleo americano.

Hasta Junio próximo se aplazará la previsión de senadurías vacantes. Mañana regresará Capdepon.

**PASTILLAS AZOADAS PARA LA TOS** y toda enfermedad del pecho, tisis, catarras, bronquitis, asma, etc., a media y una peseta caja.

**CAFE NERVINO MEDICINAL.** Maravilloso para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia, parálisis, debilidad, males del estómago, del vientro y los de la infancia: a 3 y 5 pesetas caja.

**PILDORAS LORDES** El mejor purgante anti-bilioso y depurativo; acción fácil segura y sin irritar. Una peseta caja.

**IMPOTENCIA, DEBILIDAD, ESPERMATORREA** Esterilidad, cura segura y exenta de peligro con las célebres píldoras tónicas genitales del doctor Morales, a 7'50 pts. caja. Va por correo.

Principales boticas y droguerías.—Depósito: Carreras, 39, Madrid.—Dr. Morales, especialista en sífilis, venéreo, esterilidad e impotencia.

# Perfumeria-Oriza

PARIS, rue Saint-Honoré, 207 **L. LEGRAND** Proveedor de la Corte de Rusia

**PERFUMES SOLIDIFICADOS DE LAS ESENCIAS-ORIZA**

Bajo las formas de Lápidos-Perfumes

INVENCIÓN PRIVILEGIADA EN FRANCIA Y EN EL EXTRANJERO

Los Perfumes de la Esencia-Oriza, preparados por un nuevo procedimiento para reducirlos a un estado enteramente concreto, o más bien, sólido, han adquirido, por ello, un grado de concentración desconocido hasta ahora.

Tienen la inmensa ventaja de impregnar con sus olores los objetos sometidos a su contacto sin mojarlos ni deteriorarlos

Dispuestos bajo las formas de Lápidos, medidos en frasquitos y en estuches de todas clases, pueden ser llevados muy fácilmente, sin que se evaporen y se los puede reemplazar por otros cuando estén usados.

Basta llevarlos para perfumar INSTANTANEAMENTE

**EL CUTIS LA BARBA PAÑUELO ENCAJES LAS TELAS GUANTES FLORES ARTIFICIALES**

y todos los Objetos de Lencería y de Papel, etc., etc.

DEPOSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES CASAS DE PERFUMERIA.



ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO Y DEL HÍGADO.

## LAS PILDORAS DE BRISTOL

PURAMENTE VEGETALES

son el mejor Purgante y el Remedio más eficaz contra dichos males.

Regularizan la Digestión

PURIFICAN LA BÍLIS

y curan radicalmente

LA DISPEPSIA.

Depósito general en España para la venta por mayor, señores Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

## ASMA CIGARRILLOS INDIOS

de GRIMAULT Y C<sup>ia</sup>, Farm<sup>as</sup>, Paris

El más eficaz de los remedios conocidos para combatir el Asma, la Tos nerviosa, los Catarras, el Insomnio.

Depósito en Paris, 8, rue Vivienne, y en todas las Farm<sup>as</sup>.

## CURACION DE HERNIAS

con el Braguero con Regulador

**HENRI BONDETTI**, Fabricante

Especialista para casos difíciles

48, RUE VIVIERNE, PARIS

Ha obtenido su 16<sup>a</sup> Medalla EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE 1878

No tiene Depósito ni Sucursal.

Para curar los dolores de estómago, por indigestiones que sean; la indigestión, las perturbaciones intestinales, la superabundancia de bilis, dolores de cabeza, vómitos, jaquecas, fiebres, dolores del estómago, el mareo en las navegaciones, la vena de orina, el mal de piedra, el estreñimiento de vientre, etc., etc.

La doble magnesia del Dr. Bonnet sustituye todas las aguas minerales que se emplean para combatir las dolencias arriba expresadas, con la ventaja de poderse tomar en cualquier época del año, lo que no sucede con las aguas minerales.—19<sup>a</sup> sea el frasco.

Véndese en la botica del Dr. M. Martínez, San Francisco, 25, y en las demás principales boticas y droguerías.

Los pedidos han de dirigirse a Bonnet y hermanos, Asilo, 53, Barcelona.

HERNIA, ANTERIOR, Y PERFECCIONADA, preparada por el Dr. BONNET.



## Servicios de la Compañía Trasatlántica DE BARCELONA.

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz,

con escalas en Puerto-Rico y Progreso y combinación a puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:

El 10 de Cadiz, con escala en Las Palmas, y haciendo antes la de Barcelona el 7.

El 20 de Santander, con escala en la Coruña el 21, y haciendo antes la de Liverpool el 3 y la del Havre el 14.

El 30 de Cadiz, haciendo antes escala en Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 17, con extensión a los litorales de Puerto-Rico y Cuba, Centro América y puertos del Pacífico y Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para New York son los días 4, 14 y 24 y de New-York para la Habana los mismos días.

Retorno.—Salidas de la Habana: el 5 con escala en Puerto-Rico el 10, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos de Mediterráneo.

El 15 directo para Coruña, Santander, Liverpool y Havre y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.

El 25 para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

Línea de Buenos Aires, Rio Janeiro y Montevideo.

con escalas en Santa Cruz de Tenerife, Rio Janeiro y Montevideo.

Seis viajes anuales, partiendo de Génova con escalas en Marsella, Barcelona, Málaga y Cádiz, de donde saldrán cada ocho semanas a partir del 6 de Enero.

Los puertos del Atlántico desde San Sebastián a Vigo combinan en Cádiz con los correos de Filipinas que salen de Liverpool cada cuatro semanas a partir del 29 Diciembre de 1887.

Línea de Filipinas,

con escalas en Port-Said, Aden, Colombo y Singapoor; servicio a Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones a Kurachee y Bushire (Golfo Pérsico), Zanzibar y Mozambique, (costa oriental de Africa) Bombay, Calcuta, Saigon, Sidney, Batavia, Hong-Kong, Shangay, Hyago y Yokohama.

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes a partir del 3 de Enero.

De Manila se drán cada cuatro lunes a partir del 9 de Enero.

Línea de Colón.

Combinación para el Pacífico al N. y S. de Panamá y servicio a Méjico con trasbordo en la Habana.

Salidas de Vigo el 30 de cada mes, haciendo antes las escalas de Liverpool el 20, de Havre el 24, de Santander el 27 y de Coruña el 28, para Puerto-Rico, Habana y Colón, retornando por Costa Firme y Puerto-Rico, de donde saldrán directamente para Vigo y demás escalas del Norte el 15 de cada mes.

Línea de Fernando Poo.

con escalas en Larache, Rabat, Casablanca, Mazagan, Mogador, Las Palmas, Rio de Oro, Dakar y Monrovia.

cuatro viajes al año, partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz.

Servicios de Africa.

Costa Norte.—Servicio quincenal. Salidas de Cadiz los días 16 y 30 de cada mes para Tanger, Algeciras, Ceuta y Málaga.—Y salidas de Málaga los días 12 y 26 para Ceuta, Algeciras, Tanger y Cadiz, por el vapor Mogador.

Costa Nordeste.—Servicio mensual de Cadiz a Larache, Rabat, Casablanca, Mazagan y Mogador, por el vapor Nabat.

Servicio de Tanger.—El vapor Tanger saldrá de Cadiz todos los domingos, miércoles y viernes, y de Tanger todos los lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.—Rebajas a familias.—Precios convencionales por camarotes de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Hay pasajes para Manita a precios especiales para emigrantes de clase artesana o jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

AVISO IMPORTANTE.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores e industriales, que recibirá y examinará a los destajos que los mismos designen las muestras y notas de precio, que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes en Cádiz, Isabel la Católica, 3.

Delegación de la Compañía Trasatlántica.

Vapores trasatlánticos de Pinillos Saenz y C<sup>ia</sup>

SERVICIO MENSUAL ENTRE LA PENINSULA Y LAS ANTILLAS.

El vapor

**Miguel M. Pinillos,**

capitán Abrisqueta, salura de Cádiz el jueves 16 de Mayo para

Para Puerto Rico, Santiago de Cuba, Matanzas y Habana.

Admite carga y pasajeros de primera, segunda y tercera clase.

Consignatario, Antonio M. de Pinillos, Santo Cristo, 12.

## FUCOGLICINA DEL D<sup>r</sup> GRESSY

Recomiéndase este precioso medicamento a los enfermos cuyo estómago no pueda soportar el aceite de Hígado de Bacalao. Tiene todas las propiedades de este y es mas activo. Agradable al paladar, la Fucoglicina no provoca accidente alguno en las vias digestivas.

En PARIS, LE PERDRIEL & C<sup>ie</sup>, y en todas las Farmacias.

En Cádiz: J. Alarigo, calle de la Torre, 29.

**Tenia o Solitaria**

SE EXPULSA EN DOS O TRES HORAS TOMANDO LAS CAPSULAS TENIVUGAS DE **Moreno Miquel,** Medicamento sin rival en el mundo.

ALBURNAL, 2, MADRID, Y PRINCIPALES FARMACIAS DE CADIZ.

Precio: 15 pesetas frasco, y por 16 se remite o se reparte a provincias extrajero y ultramar Instrucciones gratis.

Gran bazar de muebles de lujo DE PRUDENCIO PERAL.

## Vino y Jarabe de Quina y Hierro

de GRIMAULT Y C<sup>ia</sup>, Farm. en PARIS

Sus cualidades tónicas y reparadoras producen excelentes resultados en la anemia, la clorosis, la leucorrea, las irregularidades menstruales, los calambres de estómago consecutivos a estas enfermedades, el linfatismo y cuantas dolencias dimanen del empobrecimiento de la sangre. Excitando el apetito, estimulando el organismo y reconstituyendo los huesos y la sangre, el VINO y el JARABE de QUINA y HIERRO de GRIMAULT Y C<sup>ia</sup>, desarrollan con rapidez a los niños endebles y a las jóvenes pálidas y abatidas. Vino y Jarabe cortan los ligeros accesos febriles, la humedad de las manos y los sudores nocturnos: son eficaces en las diarreas rebeldes, facilitan las convalecencias penosas, y sostienen a los ancianos

DEPOSITO EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS

## INJECTION BROU

Higiénica, Infallible y Preservativa

La única que cura los flujos recientes o crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de éxito. Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de Brou, rue Richelieu, 102.

## NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!

Por medio de EL ELIXIR, Polvo y Pasta Dentífricos

DE LOS RR. PP. BENEDICTINOS

de la ABADIA de SOULAC (Gironda) Prior DOM MAGUELONNE

DOS MEDALLAS DE ORO Bruselas 1820 — Londres 1824

LAS MEJORES RECOMPENSAS INVENTADO 1373

«El empleo cotidiano del Elixir Dentífrico de los RR. PP. Benedictinos cuya dosis de algunas gotas en el agua, cura y evita las caries fortalece las encías rindiendo a los dientes un blanco perfecto.»

«Es un verdadero servicio rendido a nuestros lectores señalando esta antiquísima y útil preparación como el mejor curativo y único preservativo de las Afecciones dentarias.»

Elixir 250, 50, 10; Polvo 175, 250, 350; Pasta 175, 250; Elixir el 12 lit. 14; Litro 25.

Casa fundada en 1817 Agente General: **SEGUIN BORDEAUX**

Depósito en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías.

## NO MAS HERPES

La Pomada y Esencia anti-herpética de Botta, preparadas por el Doctor Borelli, curan de un modo prodigioso los herpes y demás enfermedades de la piel, por inveterados que sean. Son tan eficaces las virtudes de estos remedios, que se han curado con ellos personas que tenían muy arraigados los herpes y que cada vez venían tornan que tomar baños y aguas sulfurosas sin lograr su curación. 16 reales botella por cada 16 reales frasco de uso diario.

Véndese en la botica del Dr. M. Martínez, S. Francisco, 25, y en las demás principales boticas y droguerías.

Los pedidos han de dirigirse a Borelli y hermanos, Asilo, 53, Barcelona.

## Compañía fabril TENA, Sevilla.

Perfumeria y esencias de todas clases.

Agua de Azahar, destilada del naranjo agrio.

Chocolates «Padres Benedictinos.»

Jabones en trozos y barras

Depósito exclusivo para la venta en esta provincia, con los precios y descuentos de fábrica,

Defonso Irujo.

## EMULSION de SCOTT

DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO, CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA.

Tan Agradable al Paladar Como la Leche.

El remedio mas racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES CRONICAS, AFECIONES DE LA GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos.

Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo.

Los médicos en todos los paises del mundo la prescriben, a causa de lo agradable que es el paladar y de los brillantes resultados obtenidos con su uso. Tiene tres veces la eficacia del aceite de hígado de bacalao simple.

De venta en todas las droguerías y farmacias.

